RESOLUCIÓN N° 106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/20 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – ID N° 376.112", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 12 de marzo de 2020

VISTO: El Memorándum DGAF N° 204 de fecha 12 de marzo de 2020, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) N° 01/20 – *"Servicio de ceremonial y gastronómicos – ID N° 376.112"*; y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 029/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, en el Memorándum UGAF N° 037/20 de fecha 12 de marzo de 2020, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 321 del 12 de marzo de 2020 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, se remite la proforma de Resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 01/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, han presentado ofertas las firmas Organización Integral S.R.L. y Alimentos y Servicios S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 67/2020, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación;

RESOLUCIÓN N° 106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/20 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – ID N° 376.112", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación N° 6469/20 y sus reglamentaciones para el ejercicio fiscal 2020.

Que, dichos rubros están disponibles conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2020	1	001	00	01	281	Servicios de ceremonial	10	1	99	40.000.000.
2020	1	001	00	01	284	Servicios de catering	10	1	99	5.000.000.
2020	1	001	00	02	281	Servicios de ceremonial	10	1	99	41.300.000.
2020	1	001	00	02	284	Servicios de catering	10	1	99	5.000.000.

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 expresa: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9° de la misma Ley establece: "… *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

RESOLUCIÓN N° 106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/20 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – ID Nº 376.112", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2017-2020;

Que, según Acta Nº 14 de fecha 29 de julio de 2019, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución Nº 08/2020, de fecha 21 de enero de 2020 *"Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos al Señor Raúl Antonio Aguilera Méndez, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 01/20 – *"Servicio de ceremonial y gastronómicos - ID Nº 376.112"*, a la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. con RUC Nº 80006037-7, en el Lote N° 1 - "Servicio de Ceremonial" por un Monto Mínimo de Gs. 40.650.000 (guaraníes cuarenta millones seiscientos cincuenta mil) y un Monto Máximo de Gs. 81.300.000 (guaraníes ochenta y un millones trescientos mil) y en el Lote N° 2 - "Servicio Gastronómico" por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), según los precios unitarios que fue presentada por la firma mencionada, detallado en los cuadros siguientes:

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/20 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – ID Nº 376.112", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOTE Nº 1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL:						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90111501-001	Habitación Simple	Unidad	Unidad	1	550,000	550,000
2	90111501-001	Habitación Doble	Unidad	Unidad	1	450,000	450,000
3	90111603-001	Servicio de alquiler de salón para eventos o reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas)	Unidad	Unidad	1	2,500,000	2,500,000
4	90111603-001	Servicio de alquiler de salón para eventos o reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas)	Unidad	Unidad	1	4,000,000	4,000,000
5	90111603-001	Servicio de alquiler de salón para eventos o reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas)	Unidad	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
6	90111603-001	Servicio de alquiler de salón para eventos o reuniones – Tipo 4 (200 a 300 personas)	Unidad	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
7	90111603-001	Servicio de alquiler de salón para eventos o reuniones – Tipo 5 (300 a 500 personas)	Unidad	Unidad	1	5,500,000	5,500,000
8	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
9	90101603-003	Provisión de bocaditos salados	Unidad	Unidad	1	2,200	2,200
10	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
11	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya	Unidad	Unidad	1	20,000	20,000
12	90101603-037	Provisión de chipa guazú	Unidad	Unidad	1	20,000	20,000
13	90101603-023	Provisión de café con leche por litro	Litros	Unidad	1	25,000	25,000
14	90101603-022	Provisión de café negro por litro	Litros	Unidad	1	30,000	30,000

RESOLUCIÓN N° 106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/20 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – ID N° 376.112", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOTE N° 1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL:						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
15	90101603-019	Provisión de cocido con leche por litro	Litros	Unidad	1	17,500	17,500
16	90101603-018	Provisión de cocido negro por litro	Litros	Unidad	1	15,500	15,500
17	90101603-020	Provisión de té por litro	Litros	Unidad	1	9,000	9,000
18	90101603-031	Provisión de té con leche	Litros	Unidad	1	12,000	12,000
19	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	Unidad	1	220,000	220,000
20	90101603-001	Provisión de buffet comida caliente	Unidad	Unidad	1	140,000	140,000

LOTE N° 2 - SERVICIOS DE GASTRONÓMICOS						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces	Unidad	Unidad	1	2,800	2,800
2	90101603-003	Provisión de bocaditos salados	Unidad	Unidad	1	2,000	2,000
3	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
4	90101603-028	Provisión de chipita por Kilo	Kg	Unidad	1	50,000	50,000
5	90101603-023	Provisión de café con leche por litro	Litros	Unidad	1	25,000	25,000
6	90101603-022	Provisión de café negro por litro	Litros	Unidad	1	20,000	20,000

RESOLUCIÓN N° 106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/20 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – ID N° 376.112", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOTE N° 2 - SERVICIOS DE GASTRONÓMICOS						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	90101603-019	Provisión de cocido con leche por litro	Litros	Unidad	1	22,000	22,000
8	90101603-018	Provisión de cocido negro por litro	Litros	Unidad	1	15,500	15,500
9	90101603-031	Té con leche por litro	Litros	Unidad	1	11,200	11,200
10	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	Unidad	1	100,000	100,000
11	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000
12	90151802-020	Provisión de tablón	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
13	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	Unidad	1	40,000	40,000

2°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente